

Fecha 20.11.2008	Sección Opinión	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------



El asalto a la razón

Carlos Marín

Seguridad y cabezas del Estado

Cuando Vicente Fox resultó electo, pidió recursos al gobierno de Ernesto Zedillo "para rentar un avión".

Se le contestó que no, pues el Estado respondía (o debía hacerlo) por los hombres de Estado.

El recuerdo viene a cuento por el avionazo del 4 de noviembre.

La privatizadora obsesión de que el gobierno "sólo debe gobernar" no puede ser a costa de que la integridad física de los responsables del Estado quede a la buena o mala suerte de la ley de la oferta y la demanda.

Si bien el EMP debe garantizar la seguridad del Presidente, *todos* los secretarios de Estado deben ser cuidados por la misma institución.

Pero no sólo: en las normas que después del niño ahogado se cocinan, deben asegurarse las cabezas del Congreso y la Suprema Corte.

Y más aún: el EMP (o una variante de su rango) debiera garantizar la seguridad de los responsables de instituciones que también conforman el Estado mexicano, como el Instituto y el Tribunal Electoral, el Banco de México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Federal de Acceso a la Información.

cmarin@milenio.com

